

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2021

**AL SEÑOR
MATÍAS LAMMENS
MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE DE LA NACIÓN**
S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina y en nombre de la Comisión Directiva de este organismo, integrada por los titulares de las carteras turísticas de las provincias de la región, con el objetivo de **hacerle llegar algunas inquietudes que compartimos a fin de que puedan ser consideradas.**

No escapa a su conocimiento la crisis en la que se encuentra sumido el sector turístico, uno de los más afectados por la pandemia del Covid-19, y la imperiosa necesidad de sostener el trabajo y el empleo que representa una de las principales actividades económicas en gran parte de nuestros destinos.

Ante esta realidad y a las puertas de una nueva temporada invernal –vital para la región Patagonia, máxime luego de que no fuera posible llevarla a cabo el año pasado - es que le manifestamos expresamente **la necesidad de poder desarrollar esta temporada teniendo en cuenta ciertas cuestiones que ayudarían a concretarla sin poner en riesgo la situación sanitaria.**

Primeramente, tener en cuenta que por la dinámica y naturaleza que caracteriza al sector, **nuestra actividad requiere de herramientas que otorguen previsibilidad, tanto en cuanto al calendario de vacaciones y feriados nacionales, como así también de las reglas, condiciones y restricciones para la movilidad.** Conocer anticipadamente estas cuestiones es fundamental para la toma de decisiones y para no perjudicar a toda la cadena comercial del turismo ni dañar la imagen del destino. En este mismo sentido, y sabiendo del comportamiento dinámico y muchas veces imprevisible del virus que azota a la humanidad, es que creemos que sería favorable que, en lo que atañe específicamente a la actividad turística, se faculte a cada jurisdicción a adherir total o parcialmente a los Decretos del Ejecutivo Nacional en función de la condición

sanitaria que atraviesa cada destino turístico, respetando así las distintas realidades que se dan simultáneamente en nuestro vasto territorio

Debido a que los destinos turísticos de nuestra región son aerodependientes, siempre es materia de preocupación lograr una conectividad que ponga al destino operativo y al alcance de sus mercados emisores. **En este marco se hace necesario incrementar la frecuencia de vuelos a todos los centros turísticos, como así también recuperar rutas que desde antes de que se desencadene la actual pandemia habían sido discontinuadas.** En esta materia también es imprescindible conocer anticipadamente la grilla de vuelos disponibles para garantizar la previsibilidad que mencionamos anteriormente como herramienta fundamental para la actividad turística.

Asimismo, y teniendo en cuenta la reciente llegada de gran cantidad de vacunas al país, **consideramos oportuno elevar el pedido de priorizar la vacunación en los destinos del producto NIEVE, de aquellas personas que están en contacto directo con turistas, como transportistas, guías de turismo, y personal de atención de centros de esquí, entre otros,** lo que ayudaría a poder llevar adelante la temporada sin poner en riesgo la capacidad operativa hospitalaria de los destinos turísticos.

En tanto, y en virtud de que un alto porcentaje del turismo receptivo con el que históricamente trabaja nuestra región proviene del mercado internacional, **es nuestra intención poder avanzar con la posibilidad de recibir turistas extranjeros vacunados que, en modalidad de “burbuja”,** puedan arribar, alojarse y movilizarse en el destino realizando las actividades que cuentan y cumplen con todos los protocolos de seguridad vigentes.

Finalmente, por su intermedio, solicitamos evaluar la posibilidad de que el Gobierno Nacional contemple postergaciones o exenciones impositivas para los prestadores del sector turístico, en consonancia con las medidas que ya fueron tomadas desde las órbitas provinciales **postergando o eximiendo a los mismos del pago de impuestos nacionales, para sostener a estas empresas, en su mayoría PyMes,** y los genuinos puestos de trabajo que genera el turismo.

Somos conscientes de la dificultad de gestionar en este difícil contexto, y del esfuerzo que se está realizando desde su cartera y desde todo el Gobierno Nacional para afrontar y superar esta situación. Esperamos que estas inquietudes puedan ser consideradas y quedamos a disposición para lo que podamos colaborar con la convicción de que trabajando juntos es como lograremos salir adelante.

Agradeceremos contar con una respuesta a esta misiva dada la necesidad de trasladar respuestas y soluciones a los distintos actores que integran el sector en cada una de nuestras provincias.

Saludos cordiales.

Nestor Raúl García
Presidente
Ente Oficial de Turismo
Patagonia Argentina

Nota N° 6/2021.

